

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D. C., ~~26~~ 26 octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. Privación P.P No. 2019-0390

Señalase como agencias en derecho la suma de \$ 500.000.

NOTIFÍQUESE



MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>107</u>	FECHA <u>27 OCT. 2020</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	